

**C.T.A. ESCUELA AUXILIARES DE ENFERMERIA
NIT .807.008.500-5**

San José de Cúcuta, febrero 28 de 2022

**Señores
Asamblea General
Cooperativa de Trabajo Asociado
Escuela de Auxiliares de Enfermería CTA EAE
Presente.**

Apreciados asociados:

Quiero expresar mis agradecimientos por su asistencia y el voto de confianza y apoyo para que la CTA Escuela de Auxiliares de Enfermería, continúe su labor de enseñanza y formación de los auxiliares de enfermería, logrando el sostenimiento de la cooperativa.

A continuación presento el informe de gestión del año 2021 para dar cumplimiento al objeto social, normas legales vigentes, estatutos, valores y principios de nuestra Cooperativa de trabajo asociado.

A pesar del difícil momento por el que está pasando la economía del país, con la afectación del covid 19, continuamos trabajando con prudencia y responsabilidad para sacar el programa adelante y cumplir con la meta de ingresos para los asociados.

Cerramos el año con un incremento del disponible por pagos de los diferentes ciclos recibidos que se dictarán en el año 2022 situación que hace incrementar los pasivos en el rubro de ingresos anticipados en 40 millones. Nuestro patrimonio se incrementó por el ingreso de nuevos aportes de los asociados en 14 millones, mencionando de esta manera las cifras más relevantes en el balance de la cooperativa.

RESULTADOS DEL EJERCICIO

Los ingresos por actividades ordinarias totalizaron \$1.086 millones con un incremento frente al año anterior de \$271 millones, beneficiados por la implementación del sistema de alternancia que permitió el recibo de un mayor número de estudiantes, logrando abrir un total de 11 grupos. También se dictaron diplomados UCI, BLS a personal vinculado a la clínica Santa Ana, médicos y paramédicos. Se debe tener en cuenta que en el año 2021 no se incrementó el valor del ciclo y se continuó cobrando el mismo valor que se propuso en el 2020 cuando se disminuyó de \$1'800.000 a \$1'500.000 con ocasión de la pandemia, afectando los resultados.

Los costos operacionales totalizaron \$902 millones con incremento significativo en el costo de personal docente contratado que en el año 2020 fue de apenas 45

C.T.A. ESCUELA AUXILIARES DE ENFERMERIA
NIT .807.008.500-5

millones y en el 2021 se subió a \$203 millones, este incremento obedece principalmente a la disminución en el número de estudiantes admitidos en los sitios de practica generando una mayor contratación de horas. Otros rubros que se incrementaron fueron los de arriendos y convenios en \$36 millones, personal docente asociado \$16 millones, servicios \$15 millones, ARL estudiantes 7 millones, entre los más significativos. Se renovaron los convenios con el Hospital mental y la clínica Samaritana, y se firmó convenio con la Universidad de Pamplona y liga contra el cáncer.

Los gastos de administración tuvieron un incremento en el rubro beneficios a empleados porque además del incremento salarial de ley se contrató a la secretaria Linda Conde para el manejo de cursos virtuales y ayuda en el recaudo, el cual se hacía a través de Bancolombia, aumentando los gastos financieros por este concepto, se hizo la actualización anual del programa contable tns y del programa Q10 para el manejo académico. También se contrató a la señorita Angy Rodríguez para reemplazar a la señorita Berenice Sandoval.

En el costo de aportes pensionales se logró una disminución porque recibieron pensión las asociadas Julia Duarte, Alix García y la contadora. Elsa Carvajal.

INFORME ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

La CTA Escuela de auxiliares de Enfermería efectuó el registro del acta de Asamblea en la Cámara de Comercio y también se envió a la Supersolidaria, en cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus Artículos 11 y 12, se presentó durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social, hizo los pagos laborales, prestación de servicios y compensaciones, como la liquidación de las prestaciones sociales, conforme con las normas.

Se hizo la actualización de la información exigida por la DIAN para continuar calificados como entidad sin ánimo de lucro y gozar de la tarifa preferencial en impuesto del 20%, ya que las cooperativas que no hacen este proceso deben tributar al 31% como las demás empresas comerciales.

Se adquirió el módulo TNS para el procesamiento de nómina electrónica el cual se inició la transmisión a la Dian a partir del mes noviembre de 2021 acorde con las instrucciones de la DIAN.

Se llevaron todos los documentos a la secretaría de educación para la renovación de la licencia de funcionamiento, la cual está vencida desde noviembre, pero no ha sido posible que la secretaría nos expida la nueva licencia, seguimos pendientes de este preocupante proceso.

C.T.A. ESCUELA AUXILIARES DE ENFERMERIA

NIT .807.008.500-5

Como parte del objeto del convenio con la Unipamplona se permitió la utilización las salas de simulación donde los alumnos efectuaron las practicas del tercer ciclo y como contraprestación en este convenio se recibieron dos estudiantes.

Se hizo un replanteamiento de los cursos virtuales mejorando los contenidos para de esta manera brindar un mejor servicio.

Se contrató a la señora Eliana Celis para prestar sus servicios como consultora en comunicación y marketing digital para Incrementar la visibilidad en Facebook e Instagram y el tráfico a la página web estratégica de comunicación de marketing digital que incluye el rediseño y actualización de la página web por un valor de \$5.200.000.

ASPECTOS LABORALES

Para dar cumplimiento a la Resolución 0652 del 30 de abril de 2012, del Ministerio de Trabajo, se debe conformar y funcionar el Comité de Convivencia Laboral. La CTA.ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA, cumple con la normativa y tiene su Comité de Convivencia Laboral. Este comité está conformado por principal y suplente representantes del empleador y principal y suplente de los empleados.

Por parte del Empleador: Deysi Astrid Machuca y Alix María García
Por parte de los trabajadores: Rosa Amelia Acevedo y Angelica Caicedo.

Se hizo la vinculación finalizando el año de las trabajadoras: Ange K. Rodriguez y Linda Conde para los cargos de recepción y manejo del recaudo y cursos virtuales.

ASPECTOS COOPERATIVOS

La Cooperativa cuenta con 10 asociados, una planta de trabajadores no asociados de seis, bajo contrato laboral a término fijo inferior a un año, sus prestaciones sociales son pagadas a la terminación del contrato en su totalidad.

Para dar cumplimiento a las directrices de la superintendencia de Economía Solidaria, en cuanto a la administración del riesgo del lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, compiladas en la la Circular Externa No. 04 de 2017, la cooperativa cumplió con el desarrollo de las etapas implementadas por esa entidad de control, aplicando los criterios y parámetros mínimos allí exigidos, hasta que finalmente se adoptó el Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo –SARLAFT, dentro de los plazos concedidos.

En el año 2021 por las dificultades de comunicación con los alumnos no se tramitó la documentación del lleno de formularios, pero se tuvo en cuenta la experiencia del año anterior en la cual del estudio realizado se concluyó que por el monto cobrado y las facilidades de pago dadas a las personas vinculadas, no se manejaron sumas de dinero que permitieran detectar alguna operación sospechosa para reportar.

CAPACITACION TRABAJADORES ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS

Al finalizar el año se hizo una capacitación por parte de las ARL, donde se dieron instrucciones sobre el cuidado que debe tenerse con la pandemia y en el comportamiento laboral para evitar lesiones o problemas que puedan generarse en una enfermedad laboral.

AREA ACADEMICA

Sobre este tema se elaboró un informe separado que hace parte del desarrollo de mi gestión como gerente.

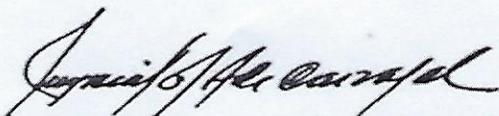
RECOMENDACIONES

Es necesario que iniciando cada año, el consejo informe mediante acuerdo las tarifas y los incrementos que se vayan a establecer para el cobro en la prestación del servicio, con el fin de dar las directrices a los empleados con base en un hecho escrito y evitar los malentendidos con el estudiantado que generan malestar y protestas.

Al personal asociado recordarles su compromiso en el cobro a los estudiantes, porque es bien sabido que la cooperativa depende del recaudo para poder funcionar y cumplir con todas sus obligaciones y desde luego el pago de muestras compensaciones, los invito a pensar como empresarios y autogestores de la cooperativa.

Presento a consideración de la Asamblea este informe, para culminar las labores administrativas y académicas en la vigencia 2021 y les invito a mantener la energía y el entusiasmo que hasta la presenta los ha caracterizado.

Con toda atención,



MYRIAM S. ACEVEDO DE CARVAJAL
Gerente